INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS

Caacupé, 25 de noviembre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 895/2010 de fecha 02 de noviembre de 2.010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ***Expediente llamado*** *Nº 330.353 de fecha 03 de noviembre de 2010* y adenda nº 01 de fecha 11 de noviembre convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS – ID Portal nº 205.393.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

El mismo se llevo a cabo en fecha y hora establecida para el efecto en la oficina de la unidad operativa de contrataciones (UOC), el cual se dejo constancia en el acta labrada para el efecto. ----------

El mismo se dejo constancia de haber recibido sobre ofertas de las siguientes empresas:

1. **PANADERÍA EL HORNERO,** Mesa de Entrada Central Nº 4.135, recepcionada en fecha 17 de noviembre de 2010, siendo 09:39. ----------
2. **PANADERÍA 3 HERMANOS,** Mesa de Entrada Central Nº 4.138, recepcionada en fecha 17 de noviembre de 2010, siendo 09:57. ----------
3. **CINTHIA BLANCO,** Mesa de Entrada Central Nº 4.139, recepcionada en fecha 17 de noviembre de 2010, siendo 10:05. ----------

2 **ACTO DE APERTURA DE SOBRES**

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 17 de noviembre del corriente, siendo las 11:00 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítems 1. ----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1) **COMERCIAL SAN VICENTE S.A.,** domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511 243 199. ----------
2) **NUEVO SÚPER,** domiciliado en la ciudad de Caacupé, con teléfono Nº 0511 242 788.
3) **Comercial Ña Kuka**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 448 065.----------
4) **CASA GRUTTER**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 512 875.
5) **SUPERMERCADO VILLA SOFÍA,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 425 811.----------
6) **SÚPERMERCADO ESPAÑA** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 200 902. ----------
6) **M & R SERVICIOS GENERALES** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono Nº 021 586 595. ----------

Se menciona que se encuentra presente el representante de la firma Panadería Hornero el Sr. Máximo Jara Aquino con CI. Nº 1.782.650. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue:

1) PANADERÍA EL HORNERO:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 39.390.780 (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos noventa mil setecientos ochenta). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			EN EL SIPE
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el proceso de Contrataciones Públicas conforme al Art. 3 de la resolución DNCP Nº 338/08.	X			
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Constancia emitida por la UOC de haber realizado las consultas para la provisión de bebidas.	X			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)			X	

2) PANADERÍA 3 HERMANOS:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 52.784.160 (Guaraníes cincuenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Observación
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**		X		
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el proceso de Contrataciones Públicas conforme al Art. 3 de la resolución DNCP Nº 338/08.				
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades debidamente firmado y sellado.	X			
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	X			

ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Constancia emitida por la UOC de haber realizado las consultas para la provisión de bebidas.		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)	X			

2) CINTHIA BLANCO:

Presento Carta Oferta – Anexo 2, conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : G. 49.652.317 (Guaraníes cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos diecisiete). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
Fotocopia simple de su última declaración de IVA Y/ o del impuesto a la Renta	X			
Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	X			
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).				
Declaración jurada del oferente de conocer sus derechos y obligaciones, las cuales están contempladas en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el proceso de Contrataciones Públicas conforme al Art. 3 de la resolución DNCP Nº 338/08.	X			
ANEXO 3 Lista de precios y cantidades		X		

debidamente firmado y sellado.				
ANEXO 4 Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	X			
ANEXO 6 Formulario de información sobre el oferente	X			
Constancia emitida por la UOC de haber realizado las consultas para la provisión de bebidas.		X		
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)	X			

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha de hoy 17 de noviembre del dos mil diez, siendo las 11:20 hs. ----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: ----------

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

PANADERÍA EL HORNERO:

- **Anexo I:** Ha presentado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en el pliego de bases y condiciones.----------
- **Anexo II**: Ha presentado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Departamental. ----------
- **Anexo III:** ha Presentado el mencionado anexo de acuerdo a las exigencias del pliego de bases y condiciones. ----------

PANADERÍA 3 HERMANOS Y CINTHIA BLANCO:

- **ANEXO I:** no han presentado todos los documentos sustanciales solicitados en el pliego de bases y condiciones. ----------
- **ANEXO II y III**: Han presentado de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Departamental. ----------

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. Aspecto técnico:

Las firmas **PANADERÍA 3 HERMANOS Y CINTHIA BLANCO** no presentaron documento sustancial establecido en el pliego de bases y condiciones específicamente **del punto 10 inc n)** constancia de haber realizado la consulta para la provisión de bebidas, por tal motivo quedan descalificado en virtud al decreto reglamentario 21909/03 en el **Artículo 60 inc. 5** La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego y el **Art. 61** se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.... **Eliminándolas a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación.** ----------

Sin embargo la firma **PANADERÍA EL HORNERO** ha presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.----------

b. Aspecto legal:

La firma Panadería El Hornero ha presentado todos los documentos legales de carácter sustancial y formal requeridos en las especiales técnicas del presente llamado. ----------

Sin embargo las firmas **PANADERÍA 3 HERMANOS Y CINTHIA BLANCO** fueron descalificadas por los motivos mencionados en el párrafo anterior. ----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

-La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por las empresas citadas más arriba y considera que la única empresa que cumplió sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económica es la firma Panadería el Hornero en la suma de 39.390.780 (treinta y nueve millones trescientos noventa mil setecientos ochenta). ---------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"PROVISIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS"** solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Al Art. 34 Inc. c) que reza:.... *Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , cuyos caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de los mejores condiciones de contratación .* ----------

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables

oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **PANADERÍA EL HORNERO,** por los motivos que a continuación se señalan: -----

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados totalizan la suma de **39.390.780 (guaraníes treinta y nueve millones trescientos noventa mil setecientos ochenta) con IVA Incluido. ----------**

Es mi informe. ----------

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC